

**JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA  
310 SESION  
LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 2021**

En Las Condes, a 06 de diciembre de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 310 Sesión de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, integrada por los Alcaldes, doña Daniela Peñaloza Ramos, doña Evelyn Matthei Fornet y don José Manuel Palacios Parra, Alcaldes de las municipalidades de Las Condes, de Providencia y de La Reina, respectivamente.

Asisten las siguientes personas, señores: Pedro Páez Ceroni, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes; Rodrigo Rieloff, Director Jurídico Municipalidad de Providencia y su Secretario titular Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

**ORDEN DE DÍA**

**1. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN 309 DE FECHA 15 NOVIEMBRE 2021  
Se aprueba el acta de la 309 sesión celebrada el 15 de noviembre de 2021.**

**2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1/2021**

Para el año 2020, se estimó un Saldo Final de Caja de \$1.000.000. Sin embargo, el Saldo Final de Caja Real ascendió a \$40.886.337, por lo que la diferencia a distribuir fue de \$39.886.337.

La Cuenta de Ingresos de la Modificación Presupuestaria N° 1/2021 considera lo siguiente:

1. **11.11 Saldo Inicial de Caja.**  
Considera un ajuste por mayor valor presupuestado, entre lo estimado y lo real del saldo final de caja, año 2020.
2. **06.63 Transferencias.**  
06.63.000.01 Municipalidad de Las Condes  
Considera un incremento de la subvención para gastos operacionales de la Junta de Alcaldes, el cual fue reintegrado en su totalidad a la Municipalidad de Las Condes, según reintegro N° 220155 de fecha 02 de diciembre de 2021.

La Cuenta de Egresos de la Modificación Presupuestaria N° 1/2021 considera lo siguiente:

3. **21.06 Aportes Patronales.** Se incrementa esta cuenta por menores ingresos.
4. **22.16 Consumos Básicos.** Se incrementa esta cuenta por menores ingresos.

**Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:**

**ACUERDO N° 1074/2021**

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1/2021, que es del siguiente tenor:

1. Saldo Final Estimado de Caja Presupuestado Año 2020	\$ 1.000.000
2. Saldo Final de Caja Real Año 2020	\$ 40.886.337
3. Diferencia de Saldo a Distribuir	\$ 39.886.337

**I. CUENTA DE INGRESOS**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTA DE INGRESOS	AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
11	11			Saldo Inicial de Caja	39.886.337	
06	63			Transferencias		
06	63	000	01	Municipalidad de Las Condes	450.000.000	-450.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>489.886.337</b>	<b>-450.000.000</b>

**II. CUENTA DE EGRESOS**

SUBT	ITEM	CUENTA DE INGRESOS	
21	06	Aportes Patronales	27.000.000
22	16	Consumos Básicos	12.886.337
<b>TOTAL</b>			<b>39.886.337</b>

**3 PRESUPUESTO AÑO 2022**

Se deja constancia en Acta que los principales ingresos de la Junta de Alcaldes son los siguientes:

**1. 01.01.000 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS: \$1.201.300.000**

**1.1. 01.001 BOLETERÍA: \$ 470.000.000**

1.1.1 01.001.01 Vehículos: \$290.000.000. Los ingresos estimados por concepto de cobro de entradas en portería a vehículos.

a) Autos : \$5.000.

1.1.2 01.001.002 Pérgolas: \$70.000.000. Se estima un ingreso por este concepto, de acuerdo al siguiente cobro:

a) Pérgolas Cumpleaños : \$50.000

b) Pérgolas Picnic : \$ 5.000

1.1.3 01.001.03 Peatones: \$110.000.000. Se estima un ingreso por este concepto, de acuerdo al siguiente cobro:

a) Peatones : \$ 500

b) Peatones c/Perros : \$ 1.000

**1.2 01.002 SECTOR DEPORTIVO: \$372.000.000**

1.2.1 01.002.01 Arriendo de Canchas: \$82.000.000. Se estima este ingreso por arriendo de canchas de fútbol.

1.2.2 01.002.02 Arriendo (Concesiones): \$260.000.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde a la concesión entregada a la Universidad San Sebastián, Karting, Bicrocross, Aseo Las Condes, Dimensión, Ingeniería Carlos Cariola, Sercotal, Bitumix y Otros.

1.2.3 01.002.03 Otros: \$30.000.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde a otros arriendos, como Playa Anakena, Kiosco Playa Anakena y Otros.

**1.3 01.003 ADMINISTRACIÓN PARQUE: \$337.000.000**

1.3.1 01.003.01 Arriendo de Espacios: \$70.000.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde al arriendo de los terrenos ocupados por la Constructora El Alba S.A.

- 1.3.2 01.003.02 Concesiones: \$25.000.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde a las concesiones entregadas por el uso de espacio en el Parque Sector Poniente, como, por ejemplo: Laguna, Kiosco, Cafetería, Baños, Arriendo de Tableros y Parrillas, arriendo de estacionamiento Mi Club, Insprotel, etcétera.
- 1.3.3 01.003.03 Otros \$242.000.000. Se crea esta cuenta para ingresar todos los dineros que se recauden en Administración y que no ingresan por otras cuentas, tales como: Productoras, Filmaciones, Eventos de Empresas, Organillero, Volantinero, Otros, etcétera.
- 1.4 01.004 ENTRETENIMIENTOS INFANTILES: \$22.300.000**
- 1.4.1 01.004.01 Juegos: \$18.000.000. Ingresos productos de concesiones de juegos entregadas a particulares, tales como: juegos inflables, autitos, pelotas, juegos temáticos, ponys, otros, etcétera.
- 1.4.2 01.004.02 Trencito: \$4.300.000. Se ingresa por este ítem el producto de la concesión del trencito de paseo que circula al interior del Parque Padre Hurtado.
- 2. 01.02.000 RENTAS DE INVERSIONES: \$1.000**
- 1.1 02.001 INTERESES DEPÓSITOS A PLAZOS: \$1.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde sólo a la apertura de la cuenta, dado que se estima que no se generarán ingresos por este concepto, por no tener saldos estacionales de caja.
- 3. 06.63.000 TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: \$3.997.000.000**
- |     |  |                   |
|-----|--|-------------------|
| 4.1 | 000.01 I. Municipalidad de Las Condes  | : \$3.997.000.000 |
| 4.2 | 000.02 I. Municipalidad de Providencia | : \$0             |
| 4.3 | 000.03 I. Municipalidad de La Reina    | : \$0             |
- 4. SALDO INICIAL NETO DE CAJA: \$1.000.000**

**Los principales Egresos de la Junta de Alcaldes proyectados para el año 2022, son los siguientes:**

- 2.1 GASTOS EN PERSONAL: \$2.507.150.000**  
Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones y aportes patronales que se requieren para ejercer la actividad. Incluye asignaciones, horas extras, bonos y aguinaldos otorgados por ley a los funcionarios de planta y a honorarios del Parque Padre Hurtado, Parque Araucano, Juan Pablo II y las áreas verdes de los sectores San Carlos de Apoquindo, Quinchamalí y Cerro Calán.
- 2.2 GASTOS OPERACIONALES: \$2.316.150.000**  
Esta cuenta incluye todos los gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios de consumos necesarios para el cumplimiento de las labores habituales.
- 22.10 Alimentos y Bebidas: \$29.000.000. A esta cuenta nos permite cancelar el gasto de alimentación de los caballos, así como las canastas de mercaderías que se obsequian a los funcionarios de todos los parques en Fiestas Patrias, Navidad y otros.

- 22.11 Textiles y Vestuario: \$78.000.000. Esta cuenta nos permite cancelar el vestuario de los funcionarios de mantención, uniformes de guardias de seguridad, uniformes secretarias, vestuario de administrativos, trajes de agua de los funcionarios de mantención y todo el vestuario y calzados necesarios para el buen funcionamiento de los Parques.
- 22.12 Combustibles y Lubricantes: \$77.000.000. Sn los gastos de adquisición de combustibles y lubricantes para el consumo de maquinarias, como: cortadoras de pasto, orilladoras, tractores, motobombas, camionetas, camión y, en general, todo tipo de maquinarias y vehículos de los Parques.
- 22.13 Materiales de Uso o Consumo Corriente: \$313.500.000. Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de oficinas, útiles de aseo, confección de entradas, talonarios de cobro de zona de picnic, semillas, maicillo, tierra de hoja, maicillo, tierra agrícola, árboles, plantas, semillas, flores, monturas, aperos y otros materiales para el buen funcionamiento de los Parques.
- 22.14 Mantenimiento y Reparaciones: \$313.000.000. Son los gastos por concepto de adquisición de artículos de reparaciones y mantenciones de los Parques, como por ejemplo: reparaciones de maquinarias, baños, llaves, gasfitería, riego, etcétera.
- 22.16 Consumos Básicos: \$89.000.000. Por esta cuenta, se paga todos los consumos básicos, como luz, agua, teléfonos de red fija y celulares, gas de camarines, administración, oficinas y bodegas.
- 22.17 Servicios Generales: \$1.416.650.000. Esta cuenta se desglosa en 3 subcuentas, que son:
- 22.17.01 Servicio Aseo Exterior Parque: \$0. Por esta cuenta no se contempla efectuar pagos.
- 22.17.02 Servicio de Seguridad: \$0. Por esta cuenta no se contempla efectuar pagos.
- 22.17.03 Otros: \$1.416.650.000. Por esta cuenta se cancelan honorarios no permanentes de los parques, seguros, IVA, arriendo de fotocopiadora, arriendo de vehículos, pago de TAG, caja chica, acciones de agua, derechos de uso frecuencia radio y otros.
- 24. PRESTACIONES PREVISIONALES: \$121.000.000**  
Esta cuenta se reserva para el pago de indemnizaciones de los funcionarios que se retiran o despiden de los parques.
- 31. INVERSIONES BÁSICAS: \$255.001.000**  
Comprende el gasto inherente a proyectos de inversión, estudios y adquisición de bienes muebles inventariables, para la formación de capital y mejoramiento de la infraestructura de los recintos administrados por la Junta de Alcaldes en beneficio de su gestión.
- 31.50 Requisitos Inversión para Funcionamiento: \$1.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde sólo a la apertura de la cuenta.
- 31.54 Maquinarias: \$48.000.000. Esta cuenta nos permite la compra de maquinarias para el uso de los parques, en la mantención de las áreas verdes.



31.73.01 Del Año: \$15.000.000. Por esta cuenta, se cancelarán las inversiones del año, de acuerdo a los proyectos de inversión que apruebe la Junta de Alcaldes.

31.90 Colonias Veraniegas: \$192.000.000. Se considera el gasto de operación de la Colonia Veraniega de El Tabo, como los consumos básicos, seguros, mejoramiento del entorno, mantención de cabañas, etcétera. Además, de los gastos generados por las asociaciones de funcionarios de Las Condes.

**Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:**

**ACUERDO N° 1075/2021**

Se aprueba el Presupuesto 2022 de la Junta de Alcaldes, que es del siguiente tenor:

ASIG INT	SUB ASIG INT	NOMBRE CUENTA	PPTO JUNTA DE ALCALDES	PPTO. PARQUE ARAUCANO JUAN PABLO II	PPTO. PARQUES 6, 8 Y CERRO CALÁN	PPTO EL TABO, EVENTOS Y FÚTBOL	PPTO GENERAL 2022
		INGRESOS DE OPERACIÓN	1.201.301.000	0	0	0	1.201.301.000
		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.201.300.000	0	0	0	1.201.300.000
		VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.201.300.000	0	0	0	1.201.300.000
01		PARQUE PADRE HURTADO	1.201.300.000	0	0	0	1.201.300.000
	001	BOLETERÍA	470.000.000	0	0	0	470.000.000
		Vehículos	290.000.000	0	0	0	290.000.000
		Pérgolas	70.000.000	0	0	0	70.000.000
		Peatones	110.000.000	0	0	0	110.000.000
	002	SECTOR DEPORTIVO	372.000.000	0	0	0	372.000.000
		Arriendos Canchas	82.000.000	0	0	0	82.000.000
		Arriendos (Concesiones)	260.000.000	0	0	0	260.000.000
		Otros	30.000.000	0	0	0	30.000.000
	003	ADMINISTRACIÓN PARQUE	337.000.000	0	0	0	337.000.000
		Arriendo de Espacios	70.000.000	0	0	0	70.000.000
		Concesiones	25.000.000	0	0	0	25.000.000
		Otros	242.000.000	0	0	0	242.000.000
	004	ENTRETENIMIENTOS INFANTILES	22.300.000	0	0	0	22.300.000
		Juegos	18.000.000	0	0	0	18.000.000
		Trencito	4.300.000	0	0	0	4.300.000
		RENTAS DE INVERSIONES	1.000	0	0	0	1.000
		RENTAS DE INVERSIONES	1.000	0	0	0	1.000
01		INTERESES DEPOSITOS A PLAZOS	1.000	0	0	0	1.000
		VENTAS DE ACTIVOS	0	0	0	0	0
		ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
		TRANSFERENCIAS	554.000.000	1.100.000.000	1.702.000.000	641.000.000	3.997.000.000
		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	554.000.000	1.100.000.000	1.702.000.000	641.000.000	3.997.000.000
		OTRAS	554.000.000	1.100.000.000	1.702.000.000	641.000.000	3.997.000.000
01		MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	554.000.000	1.100.000.000	1.702.000.000	641.000.000	3.997.000.000
02		MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	0	0	0	0	0
03		MUNICIPALIDAD DE LA REINA	0	0	0	0	0
		SALDO INICIAL EN CAJA	1.000.000	0	0	0	1.000.000
		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	1.000.000	0	0	0	1.000.000
			1.756.301.000	1.100.000.000	1.702.000.000	641.000.000	5.199.301.000

SUBT	ITEM	ITEM	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO JUNTA DE ALCALDES 2021	PPTO. PARQUE ARAUCANO JUAN PABLO II	PPTO. PARQUES 6, 8 Y CERRO CALÁN	PPTO EL TABO, EVENTOS Y FÚTBOL	PPTO GENERAL 2022
21			GASTOS EN PERSONAL	959.150.000	590.000.000	958.000.000		2.507.150.000
	01		SUELDOS BASE	826.000.000	539.000.000	890.000.000		2.255.000.000
	02		SOBRESUELDOS	37.000.000	23.000.000	35.000.000		95.000.000
	03		REMUNERACIONES VARIABLES	59.150.000	5.000.000			64.150.000
	05		VIÁTICOS					
	06		APORTES PATRONALES	37.000.000	23.000.000	33.000.000		93.000.000
22			GASTOS OPERACIONALES	676.150.000	456.000.000	663.000.000	521.000.000	2.316.150.000
	10		ALIMENTOS Y BEBIDAS	17.000.000	3.500.000	8.500.000		29.000.000
	11		TEXTILES Y VESTUARIO	25.000.000	21.000.000	32.000.000		78.000.000
	12		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000.000	16.000.000	31.000.000		77.000.000
	13		MATERIALES USO O CONSUMO CORRIENTE	105.000.000	98.500.000	110.000.000		313.500.000
	14		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	105.000.000	98.000.000	110.000.000		313.000.000
	16		CONSUMOS BÁSICOS	70.500.000	8.500.000	10.000.000		89.000.000
	17		SERVICIOS GENERALES	323.650.000	210.500.000	361.500.000	521.500.000	1.416.650.000
		01	SERVICIOS ASEO EXTERIOR PARQUE					
		02	SERVICIO SEGURIDAD					
		03	OTROS	323.650.000	210.500.000	361.500.000	521.500.000	1.416.650.000
	18		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	26.000.000	41.000.000	54.000.000		121.000.000

	30		PRESTACIONES PREVISIONALES	26.000.000	41.000.000	54.000.000		121.000.000
<b>31</b>			<b>INVERSIONES BÁSICAS</b>	<b>95.001.000</b>	<b>13.000.000</b>	<b>27.000.000</b>	<b>120.000.000</b>	<b>255.001.000</b>
	50		REQUISITOS INVERS. FUNC.	1.000				1.000
	51		VEHÍCULOS					
	53		ESTUDIOS PARA INVERSIÓN					
	54		MAQUINARIAS	8.000.000	13.000.000	27.000.000		48.000.000
	73		INVERSIÓN JUNTA DE ALCALDES	15.000.000				15.000.000
		01	DEL AÑO	15.000.000				15.000.000
		02	AÑOS ANTERIORES					
	90		COLONIA VERANIEGA	72.000.000			120.000.000	192.000.000
<b>32</b>			<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>				
	80		COPRAS DE TÍTULOS Y VALORES	0				
<b>90</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>					
			<b>TOTALES</b>	<b>1.756.301.000</b>	<b>1.100.000.000</b>	<b>1.702.000.000</b>	<b>641.000.000</b>	<b>5.199.301.000</b>

**4 DESIGNACIÓN DE TESORERO DE LA JUNTA DE ALCALDES**

Los alcaldes, miembros de la Junta de Alcaldes, resuelven postergar la designación del Tesorero de la Junta de Alcaldes.

**VARIOS**

**1 PROYECTO DE FORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA JUNTA DE ALCALDES**

La Alcaldesa de Las Condes, señora Daniela Peñaloza, con el apoyo del Abogado Rodrigo Urzúa, expone la necesidad de mejorar los procedimientos de la Junta de Alcaldes.

**2 MANDATO A LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN**

**Respecto de la materia, se acuerda lo siguiente:**

**ACUERDO N° 1076/2021**

Se aprueba otorgar poder a la Universidad San Sebastián para que tramite la exención del Impuesto Territorial que dice tener derecho.

Sin haber nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.


  
**JORGE VERGARA GOMEZ**  
 Secretario Junta de Alcaldes